

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cinco minutos, del día primero de febrero del año dos mil veintitrés con una asistencia de 35 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Junta de Coordinación Política dos acuerdos para su inclusión en el orden del día. La Presidencia solicitó someterlo a votación. En votación económica se autorizó su inclusión. Inmediatamente se instruyó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 7 puntos.

La Presidencia solicitó a todos ponerse de pie para realizar la declaratoria de apertura. *“El Congreso de la Ciudad de México abre hoy, 1º de febrero de 2023, el Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la II Legislatura. A continuación, se entonó el Himno Nacional.*

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/002/2023 de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno del Congreso quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/2/JUCOPO/2A/004/2023 de la Junta de Coordinación Política relativo a la décimo primera modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno del Congreso quedó debidamente enterado. Remítase a las Juntas Directivas de las Comisiones de Derechos Culturales y la de Participación Ciudadana y a las Unidades Administrativas correspondientes para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera siendo las diez horas con veintitrés minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 02 de febrero del presente año a las 09:00 horas.